

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25611 *Acuerdo de 13 de diciembre de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 2/1199/2023, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, contra el Acuerdo de 26 de octubre de 2023, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Letrado Coordinador Titular del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo, en el orden contencioso-administrativo.*

Por oficio de la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo 2/1199/2023, interpuesto por Ramón Díaz Murias ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, contra el acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 26 de octubre de 2023 por el que se nombra Letrado Coordinador del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo, en el orden contencioso administrativo, se ha solicitado a este Consejo General la remisión del correspondiente expediente administrativo y a su vez el emplazamiento de los eventuales interesados en que el acuerdo o resolución recurrida conserve su eficacia.

En su virtud, las personas interesadas en el mantenimiento del acuerdo o la resolución recurrida podrán personarse en autos como demandados en el plazo de nueve días desde la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 13 de diciembre de 2023.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Vicente Guilarte Gutiérrez.